ADQUISICION SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA SENAD – ID N° 224.452 – EXPEDIENTE N° 363.060 DEL 05/10/2011

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 (veintiséis) días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrantes del Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 303/2011 Señores: Alcides Gamarra Colman, Miembro Certificado por la DNCP y Encargado de la UOC; Egon Federico Pfefferkorn S, Jefe del Dpto de Adquisiciones y Lourdes Leticia Franco, Jefa del Dpto. de Contabilidad y Miembro Certificado por la DNCP, todos funcionarios de la Senad; a los efectos de realizar la evaluación de ofertas presentadas para la **"Adquisición Servicios de Impresión para la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas el 14 de octubre de 2011, a las 09:30 horas, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Una vez culminado con el acto de apertura, se elaboro acta correspondiente, conforme establece el Articulo N° 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y se firmo por los presentes. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

El proceso del llamado se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 05/10/2011 Expediente N° 363.060 ID 224.452. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de G. 7.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Las empresas que presentaron sus ofertas se registran a continuación: 1) MGB Manufactura Gráfica Basualdo; 2) Laser Company SA y; 3) DAMI Creaciones. Las ofertas que se han presentado y conforme al registro realizado en el Acta de Apertura es la siguiente:

Ítems	Descripción del Llamado	MGB Manufactura Gráfica Basualdo	Laser Company SA	DAMI Creaciones
1	Adquisición Servicios de Impresión de Formularios para la Senad.	**4.414.500.**	**4.920.000.**	**5.448.000.**
	Total de la Oferta	**4.414.500.**	**4.920.000.**	**5.448.000.**

Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, el Comité de Evaluación no realizó ajustes aritméticos por que conforme al registro, los oferentes han presentado en forma correcta los cálculos aritméticos de sus respectivas ofertas.

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha realizado la verificación y evaluación de los documentos sustanciales y adicionales de la Oferta presentada por la Empresa MGB Manufactura Gráfica Basualdo. La misma ha presentado en forma su Carta Oferta y su planilla de Precios; ha presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo establecido y porcentaje requerido en la Carta de Invitación. Además, presento en forma la DD. JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los Documentos mencionados son de carácter sustancial y se han presentado en forma. Así mismo, ha presentado en forma la Declaración Jurada de respeto al derecho del niño/a y adolescente; copias de la DD. JJ del IVA correspondiente al mes de Agosto y Setiembre de 2011; la DD.JJ de Liquidación del Impuesto a la Renta del año 2009 y 2010 respectivamente, presento Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado, Copia de la Patente Comercial que corresponde al segundo semestre del año 2011 expedida por la Municipalidad de Asunción; presento copia de la Cédula de Identidad y Copia del RUC del Propietario de la Empresa. Todos estos documentos son de carácter adicional y han sido presentados en forma. Conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación la oferta presentada por la Empresa MGB Manufactura Gráfica Basualdo se encuentra en forma y reúne las condiciones para que la misma sea considerada para el presente proceso de

Lic. Alcides Gamarra
Encargado UOC - SENAD

LETICIA FRANCO
Contadora
SENAD

Lic. Egon F. Pfefferkorn S.
Jefe Dpto. de Adquisiciones
SENAD

Adjudicación, tal como establece el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03.

El Comité de Evaluación igualmente ha realizado la evaluación de los documentos sustanciales y adicionales de la Oferta presentada por la Empresa Laser Company SA. La misma ha presentado en forma la Carta Oferta y la Planilla de Precios; presento la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo requerido y porcentaje establecido en la Carta de Invitación.

Además, presento la Constancia del SIPE Nº 1155147 en la cual se visualiza como ACTIVO la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo Nº 40 de la Ley 2051/03. Los documentos mencionados son de Carácter Sustancias y se encuentran en forma. Además, en la constancia presentada se registra como ACTIVO la Declaración Jurada de Respeto a los Derechos del Menor, el Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado, Cédula de Identidad del Representante Legal de la Empresa; copia del RUC de la Empresa Laser Company SA, estos documentos son de carácter adicional y las mismas se registran como Activos en la constancia del SIPE. Igualmente, la empresa citada ha presentado en forma la copia de la DD.JJ del IVA correspondiente al mes de Setiembre del 2011. Conforme al análisis realizado a los documentos y a la oferta presentada por la empresa Laser Company SA, las mismas se encuentran en forma, ajustándose a la disposición establecida en el Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 para que la oferta presentada pueda ser considerada para el presente proceso de adjudicación.

Finalmente, el Comité de Evaluación, también verifico y examino los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Gráfica DAMI Creaciones La misma ha presentado en forma su Carta Oferta y su planilla de Precios; ha presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo establecido y porcentaje requerido en la Carta de Invitación. Además, presento la Constancia del SIPE Nº 1153155 en la cual se registra como Activo los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación. Igualmente la empresa DAMI Creaciones ha presentando la DD. JJ Art. 40, Res Nº 330 de la DNCP, documento sustancial y la Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10, documento adicional requerido en la Carta de Invitación. Con relación a los demás documentos adicionales solicitados, las mismas se registran como Activo en la constancia del SIPE, por lo que el Comité de Evaluación entiende que la Empresa DAMI Creaciones ha presentado en forma su oferta y se ajusta a las condiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 para que sea considerada para el presente proceso de adjudicación,

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta presentada por la empresa MGB Manufactura Gráfica Basualdo. La misma ha presentado la menor oferta, presenta los documentos sustanciales y adicionales en forma y conforme a la evaluación financiera la empresa citada dispone de la condición financiera para cumplir con el Contrato de Prestación de Servicio de Impresión de Formularios para la Senad, por lo que el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la Empresa MGB Manufactura Gráfica Basualdo se ajusta sustancialmente a las condiciones legales, formales y cumple con la especificación técnica para realizar los trabajos de Impresión de Formularios para la Senad, por lo que propone a la Máxima Autoridad de la Senad realizar la Adjudicación a favor de la Empresa MGB Manufactura Gráfica Basualdo. Con las condiciones indicadas para la Adjudicación por el Comité de Evaluación, la oferta de la Empresa MGB Manufactura Gráfica Basualdo cumple con las condiciones para la Adjudicación establecida en el Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. El detalle del servicio y monto sugerido para la adjudicación es la siguiente:

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Lic. Egon F. Pfefferkorn S.
Jefe Dpto. de Adquisiciones
SENAD

LETICIA FRANCO
Contadora
SENAD

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-002	Impresión de Formulario de Autorización para la Compra Local de Precursores y Sustancias Químicas controladas del Departamento Registro y Fiscalización de la Senad. La misma debe ser en Papel Químico y en Triplicado.	100.	11.000.	1.100.000.
2	82121507-002	Impresión del Formulario de Orden de Compra, en Papel Químico, en duplicado.	1.000.	159.	159.000.
3	82121507-002	Impresión en Sobres de Color Blanco, Tipo Inglés, el logo de la Senad	1.500.	530.	795.000.
4	82121507-002	Impresión del Logo de la Senad en Sobres Tipo Manila de Color Marrón Claro. Tamaño Oficio	1.500.	689.	1.033.500.
5	82121507-002	Impresión del Logo de la Senad en Carpeta de Cartulina Tamaño Oficio.	1.000.	1.327.	1.327.000.
				Monto Total de la Adjudicación	**4.414.500.**

El monto total sugerido para la adjudicación es de G. 4.414.500 (Guaraníes Cuatro Millones Cuatrocientos Catorce Mil Quinientos). La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 7.000.000, por lo que el monto sugerido para la Adjudicación es compatible con la disponibilidad presupuestaria.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 09:57 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC SENAD

Lic. Egon F. Pfefferkorn
Jefe Dpto. de Adquisicion
SENAD

LETICIA FRANCO
Contadora
SENAD